





ocupar mucho espacio.

15 Puesto que todas las indicadas condiciones se cumplen, no cabe duda de que se trata de una mejora de esta clase de muebles y que por ello sus creadores se hacen merecedores al privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, que implica el presente Modelo de Utilidad.

20 La cama a que nos estamos refiriendo se fabricará preferentemente de madera, con algunos herrajes metálicos, pero ésto no excluye la posibilidad de que pudiera fabricarse también con su armazón o estructura metálica.

25 Para facilitar la comprensión de la descripción que vamos a efectuar, nos referiremos en lo que sigue a una lámina de dibujos en la que hemos representado un ejemplo de realización práctica de una de estas camas, bien entendido que tales dibujos no deben interpretarse en sentido limitativo, sino amplio y general, por su carácter meramente auxiliar.

30 Los dibujos aludidos representan en sus diferentes figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva de la cama montada.

Fig. 2.- Pieza suelta que compone parte del cabecero.

Fig. 3.- Alzado de uno de los laterales desplegado.

35 Fig. 4.- Planta de dicho lateral de la figura anterior.

Fig. 5.- El repetido lateral plegado.

Fig. 6.- Planta del otro lateral desplegado.

40 Fig. 7.- Vista de perfil del lateral de la precedente figura.



Fig. 8.- El lateral de las dos anteriores figuras plegado y visto de frente.

Fig. 9.- Dicho lateral plegado, pero visto de perfil.

Ateniendonos pues a los expresados dibujos, vemos que la cama representada en ellos como ejemplo consta de los siguientes elementos:

Comprende un larguero formado por los dos listones -1- y -2- con sus extremos terminados en forma horquillada -3-4-, con un cierto rebaje, hallándose unidos a testa por sus otros extremos mediante las planchas semicirculares, o de otra forma -5- y -6- dispuestas a ambos lados, con dos pasadores -7-8- que les sirven de ejes de articulación. Entre las dos planchas metálicas -5- y -6- va introducido un taco de madera -9- (figura 5) en el que va montada la pata -10-. También son de señalar las dos patas -11-12-, montadas articuladamente a los respectivos listones -1- y -2-, por medio de las planchas en forma de ángulo -13-14-, dispuestas dos a cada lado, con los pasadores -15-16- que les sirven de ejes de articulación. Con todos estos elementos tenemos constituido un lateral de la cama que desplegado para montar tiene el aspecto que vemos en las figuras 3 y 4 y que plegado el que aparece en la figura 5, pues los dos listones -1- y -2- se articulan en las planchas -5- y -6- y las patas -11- y -12- en los ángulos -13-14- formando un haz de listones según aparece en la figura 5.

El otro lateral de la cama tiene idéntica constitución que el descrito y representado, señalándose con -1'-2'- los listones que componen el larguero; con -10'-11'-12'-, las tres patas; con -5'-6'-13'-14'-, las plan-



75 chas que permiten la articulación de los dos listones del larguero entre si y de las patas -11'-12'- a dichos listones, siendo -15'-7'-8'- y -16'- los ejes de articulación. Además de todos los indicados elementos, este segundo lateral lleva en un extremo el listón transversal -17- que forma parte de la cabecera, el cual va montado en un taco complementario -18- unido fijamente al listón -1'- mientras que la unión entre el listón transversal y el taco -18- se realiza con un tornillo -19- que le sirve de eje de giro. En dicho listón transversal -17- hay un tornillo -20- con tuerca de palomilla, por medio del cual se une al extremo horquillado -4- del otro lateral. En el otro extremo, o sea en el listón -2'- hay otro transversal -21- montado articuladamente por 85 el tornillo -22- en el taco supletorio -23-, poseyendo además un tornillo -24- para unirse al extremo horquillado -3- del listón -2- del otro lateral. En este transversal -21-, y mediante un listoncillo, se clava la lona -25-, la cual puede sujetarse también por muelles tirantes u otro dispositivo. 90

El listón -17- de la cabecera tiene practicados dos o mas orificios -26- (figura 7), en los cuales se introducen los tornillos -27- (figura 1), procedentes del listón transversal -28- (figuras 1 y 2), cuyos extremos se apoyan sobre los listones -1-1'- de ambos laterales. 95 En este listón -28- que forma parte de la cabecera, hay unos ganchos -29-, en los cuales se enganchan los muelles -30- solidarios de una barra -31-, preferentemente de tubo metálico, en la que va cosido con un dobladillo el extremo de la lona -25-. Dicha barra -31- se apoya por sus 100



105 extremos en los laterales -1-1'- con posibilidad de des-  
lizarse en ellos al soportar la lona -25- el peso del  
usuario, pues los muelles -30- le permiten la elasticidad  
necesaria, cuya elasticidad puede regularse, tensándose  
mas o menos la lona, mediante los tornillos -27-.

Se ha de hacer observar que, podría prescindir-  
se de la barra -31- y muelles -30-, uniendo la lona -25-  
directamente al listón tensor -28-, clavándola a él, o  
uniéndola por cualquier otro medio.

110 Tambien podría sustituirse la lona -25- por  
una red o enrejado de cualquier material.

Como puede deducirse por los dibujos, una vez  
plegado cada lateral según aparecen en las figuras 5 y  
8 y arrollada la lona sobre el lateral de que procede,  
115 se coloca la pieza -17- junto a los dos laterales y con  
todo ello puede constituirse un paquete fácilmente trans-  
portable en el coche, o almacenable, siendo luego bastan-  
te rápido el montaje según la figura 1.

120 Por último debe hacerse constar la posibilidad  
de que varíen los tamaños, las formas, los materiales y  
cualquier detalle constructivo que no altere lo fundamen-  
tal del invento que se resume en la siguiente

N O T A  
=====

125 Los puntos no conocidos ni practicados en Es-  
paña sobre los que se desea que recaigan las reivindica-  
ciones de este Modelo de Utilidad, son:

130 1º.- Cama plegable, caracterizada por comprender  
tres unidades independientes de armado constituidas por  
un lateral dotado de los elementos transversales de la  
cabecera, del pie y del soporte del usuario; por el otro



lateral y por una pieza tensora transversal, cuyas dos primeras unidades se pliegan sobre si mismas y junto con la tercera forman un paquete fácilmente transportable.

135 2ª.- Cama plegable, caracterizada porque una de las unidades independientes de la reivindicación anterior, correspondiente a un lateral, se compone de un larguero formado por dos listones unidos articuladamente a testa por medio de dos planchas dispuestas a ambos lados, con los correspondientes ejes de articulación, existiendo entre dichas dos planchas un taco en el que va solidariamente unida una pata, que será la central, mientras que las otras dos, van unidas articuladamente a los listones del larguero por medio de dos piezas angulares dispuestas a ambos lados, poseyendo además en los extremos de los listones del larguero otros dos listones articulados con un eje de giro, con los cuales se constituyen los transversales de la cabecera y del pie, que cuentan en sus extremos libres con dos tornillos, de tal modo que estos transversales, las tres patas del lateral y los listones que forman el larguero pueden plegarse sobre si formando un haz de listones, junto con el elemento de sustentación del usuario, que va unido a un transversal y se arrolla sobre el haz de listones.

140

145

150

155 3ª.- Cama plegable, caracterizada porque una de las unidades independientes de la reivindicación primera, correspondiente al otro lateral, se compone de un larguero formado por dos listones unidos articuladamente a testa por medio de dos planchas dispuestas a ambos lados, con los correspondientes ejes de articulación, disponiendo entre dichas dos planchas de un taco en el que

160



165

va unida solidariamente una pata, que será la central, mientras que las otras dos patas van dispuestas articuladamente a los listones del larguero mediante dos piezas angulares dispuestas a ambos lados, terminando los extremos libres de los listones del larguero, en forma horquillada, para sujetarse a los transversales del otro lateral mediante los tornillos que éstos últimos poseen.

170

4º.- Cama plegable, caracterizada porque la tercera unidad independiente citada en la reivindicación primera está constituida por un tensor formado por un listón con tornillos apropiados para introducirse en

175

los orificios del transversal de la cabecera, apoyándose sus extremos en ambos laterales, poseyendo dicho tensor unos ganchos, en los cuales se sujetan los extremos de unos muelles, unidos a su vez a una barra transversal en la que va sujeto un extremo del elemento de sustentación del usuario, de modo que la referida barra se apoya por sus extremos y puede deslizarse sobre los largueros de ambos laterales, para permitir los movimientos elásticos de los muelles y del elemento de sustentación del usuario al recibir el peso. Y

180

185

5º.- "CAMA PLEGABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 185 líneas.

Valencia, 31 de marzo de 1962

Por autorización de los interesados.

92496

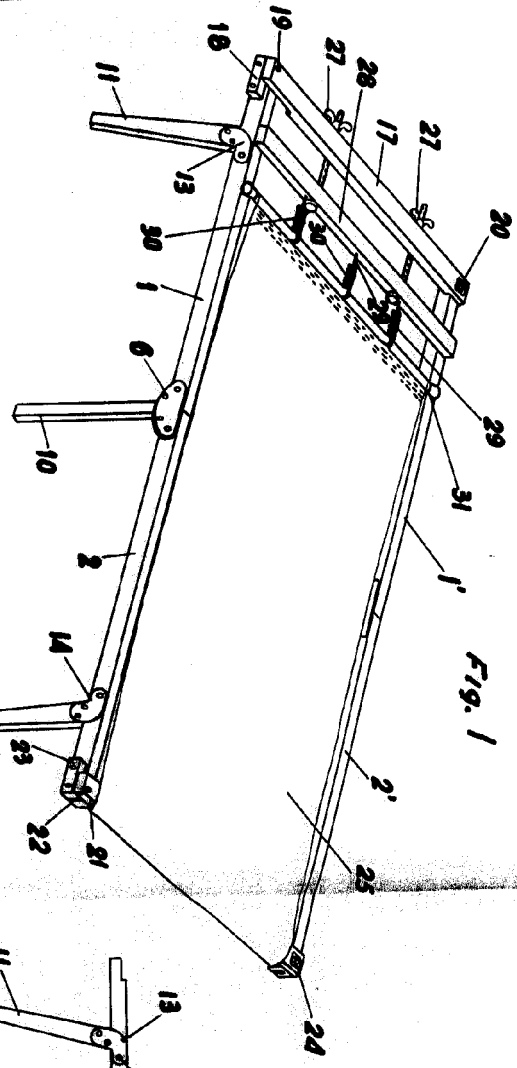


Fig. 1

Fig. 4

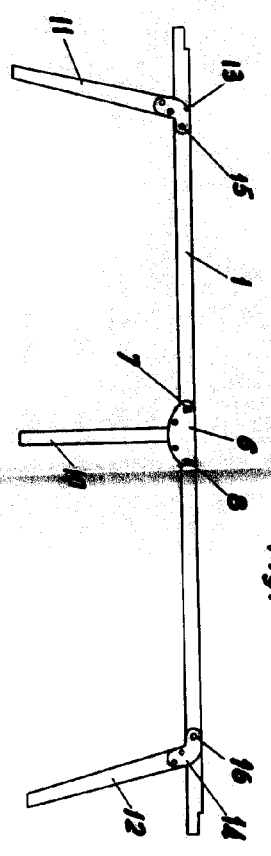


Fig. 3

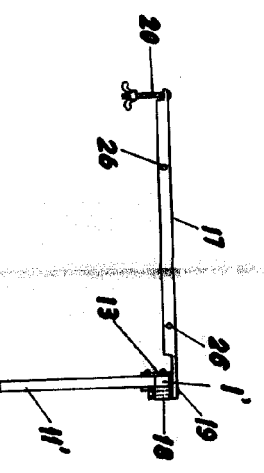
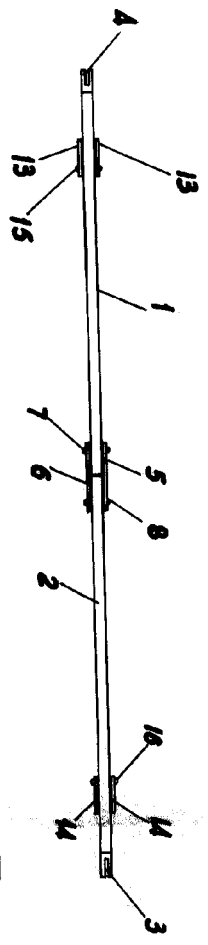


Fig. 7

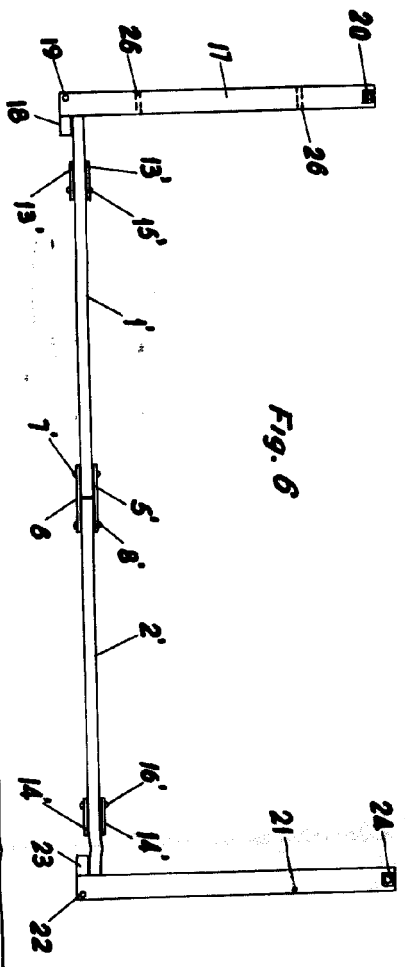


Fig. 6

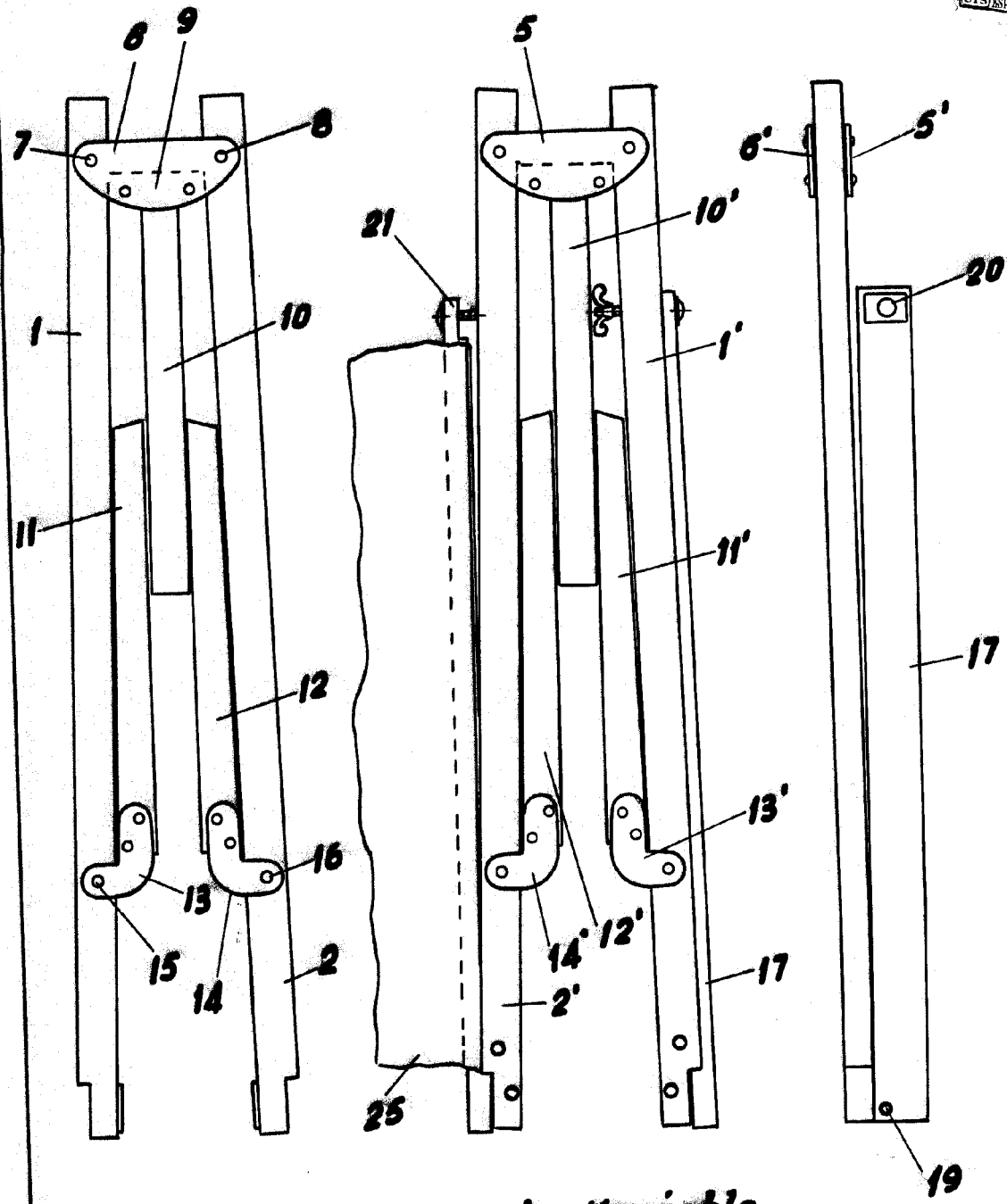
**Escala Variable**  
 VALENCIA, ABRIL 1942  
 P.4.



Fig. 5 92496

Fig. 8

Fig. 9



*Escala Variable*

VALENCIA, ABRIL 1962  
P.A.